

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

## ASUNTO GENERAL

Expediente Electoral: TET-AG-207/2024

Parte actora: Ciudadanos de la comunidad de San

Diego Metepec

Autoridades responsables: Presidenta de

comunidad de San Diego Metepec, Tlaxcala

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro.

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo plenario de veintiuno de junio del año en curso, dictado por el Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las doce horas con cinco minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado a los actores, autoridad responsable y a toda persona que tenga interés, mediante CÉDULA que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, anexando archivo que contiene el acuerdo de mérito, constante de seis fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. DOY FE. -

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.